COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTAL DE LIMA

SOLICITUD DE DISPENSA

ELECCIONES GENERALES PARA EL PERIODO - 2027-2028

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTAL DE LIMA

SOLICITUD VIRTUAL ( ) SOLICITUD PRESENCIAL ( )

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES:	
DNI N° :	**CQFP N°**
DIRECCIÓN:	
N° CELULAR:	
E-MAIL:	

El colegiado solicita **DISPENSA** por no sufragar en las Elecciones Generales presenciales periodo 2027- 2028

Primera Vuelta 08/11/2026 ( ) **Segunda Vuelta** 29/11/2026 ( )

CAUSAS Y/O JUSTIFICACIÓN (Adjunta archivo debidamente sustentada):

_____

_____

_____

_____

_____

Número de folios ( ) Miraflores, _____de _____de _____

_____

Firma

JEDLIMA *HUELLA*

Artículo 79° *Motivos justificados que impidan sufragar o ser miembro de mesa Constituyen motivos justificados para no desempeñar el cargo de miembro de mesa o sufragar: a) Por grave impedimento físico o mental debidamente certificado por médico colegiado, b) La imposibilidad material de trasladarse al lugar señalado para la votación, debidamente sustentado. Calle Enrique Palacios N° 557 – Miraflores – Lima Teléf. 243 7855 / 4453289 c) La necesidad de ausentarse de la ciudad donde corresponde ejercer el voto, debidamente sustentado d) Cualquier otro motivo debe ser debidamente sustentado y será valorado por el Jurado Electoral (para miembros de mesa) o Colegio Departamental (para sufragantes), ya que en este último caso el Jurado Electoral respectivo remitirá la relación de omisos al sufragio para la multa correspondiente, de acuerdo con nuestra normativa, que será aplicada por el Colegio Departamental de Lima*